CVE N° 10/2013 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINAS DE HEMODIALISIS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGIA" - ID N° 261.059.-

ADENDA N° 01 – CONTRATO N° 98/2013 – IMPORTEX S.A.

Entre el **MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL,** domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad N° 1.751.749, Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. N° 38 de fecha 23 de agosto de 2013, facultado a suscribir la presente adenda por Resolución DGOC N° 481 de fecha 18 de diciembre de 2013, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **IMPORTEX S.A. con RUC N° 80017358 - 9.**, domiciliada en la calle Nuestra Señora de La Asunción N°1181 c/ Rodríguez de Francia, Asunción, representada para este acto por el **Sra. Gabriela Liliana Mujica Poletti**, con Cédula de Identidad N° 1.431.745, según Poder por Esc. N° 13 del Escribano Rodolfo Centurión con Reg. N° 87, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente adenda al contrato para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINAS DE HEMODIALISIS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGIA, suscripto entre LAS PARTES, de acuerdo a los términos y condiciones que se mencionan a continuación:

1. FUNDAMENTO.

Que, por Memorando N° 1579/13 de fecha 25 de Noviembre de 2013, el Departamento de Ejecución de Contratos, solicita adenda al Contrato N° 98/2013 suscripto con la empresa IMPORTEX S.A. en el marco de la Contratación Vía Excepción N° 10/2013 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINAS DE HEMODIALISIS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGIA; en cuanto a las especificaciones técnicas de los Items N° 3; N° 7; N°11 y N°15.

Que, por Dictamen (A.J.) D.G.O.C. N°436 de fecha 17 de diciembre de 2013, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, manifiesta que analizado los antecedentes obrantes en el expediente, corresponde los cambios solicitados expuestos más arriba

Que, por Resolución D.G.O.C. N° 481 de fecha 18 de diciembre de 2013, se aprueba la Adenda al Contrato Principal en la que se establece el convenio modificatorio solicitado.

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de la Cláusula N° 5 del Contrato Principal únicamente en las especificaciones técnicas de los ítems N° 3; N° 7; N°11 y N°15; sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES/SERVICIOS.

ÍTEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRESEN-TACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
3	73171602-001	Servicio de reparación de equipos médicos	Servicio de reparación de equipos médicos, Marca: Frescenius Medical Care, Modelo: 4008 B, Número de serie: 1V5-A-TR15, Código Patrimonial N° 011-407-06-0236	evento	unidad	1
7	73171602-001	Servicio de reparación de equipos médicos	Servicio de reparación de equipos médicos, Marca: Frescenius Medical Care, Modelo: 4008 B, Número de serie: 1V5-A-TR28, Código Patrimonial N° 011-407-06-0227	evento	unidad	1
11	73171602-001	Servicio de mantenimiento de equipos médicos	Servicio de mantenimiento de equipos médicos, Marca: Frescenius Medical Care, Modelo: 4008 B, Número de serie: 1V5-A-TR15, Código Patrimonial N° 011-407-06-0236	evento	unidad	3
15	73171602-001	Servicio de mantenimiento de equipos médicos	Servicio de mantenimiento de equipos médicos, Marca: Frescenius Medical Care, Modelo: 4008 B, Número de serie: 1V5-A-TR28, Código Patrimonial N° 011-407-06-0227	evento	unidad	3

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 30 días del mes de Diciembre de 2013.

Sra. Gabriela Liliana Mujica Poletti
CONTRATISTA

IMPORTEX S.A.
IMPORT - EXPORT - REPRES - COMERC
Nice. Sra. de la Asunción 1.831
Tel. 494 350/51 449 877

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn
CONTRATANTE